

193162



Int. Cl. F 21 L

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. ANTONIO ESTOPIÑA CELMA, de nacionalidad española, residente en CORNELIA DE LLOBREGAT (Barcelona), Prolongación Tirso de Molina, s/nº. - - - - - por: "LAMPARA LUMINOSA AUXILIAR PARA AUTOMOVILES". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una lámpara luminosa auxiliar para automóviles.

Son conocidos elementos destinados a iluminar
5 zonas interiores y exteriores de automóviles para efectuar reparaciones, recambios, etc., en lugares poco iluminados. Dichos elementos son rudimentarios y de constitución compleja con coste de fabricación caro. Además son de escasa efectividad. Por otra parte, su forma de conexión
10 resulta poco práctica, generalmente con pinzas de contacto



a la batería del vehículo.

Tales inconvenientes han sido subsanados plenamente con la lámpara luminosa auxiliar que se distingue ventajosamente de las realizaciones conocidas porque puede conectarse a la base de acoplamiento del encendedor eléctrico del vehículo, pudiendo efectuar la conexión cualquier persona inexperta sin ningún problema.

Concurriendo a sus ventajas, la lámpara luminosa auxiliar para automóviles objeto de este modelo de utilidad se caracteriza esencialmente por comprender un mango monopieza moldeado y un globo asimismo monopieza y moldeado, transparente, cuyos dos piezas se acoplan por ajuste. El globo está provisto de una pantalla lateral reflectante y antideslumbrante y tiene una cúpula en la que está formada una lente que aumenta la potencia axial del foco luminoso. En dicho globo está sujeto un gancho de suspensión que sobresale por una abertura de tal globo.

En la forma preferida de realización de lámpara, la alimentación se efectúa por medio de una clavija aislante que comprende un terminal axial y uno lateral, ambos elásticos para la conexión a la base del tablier del coche prevista para el encendedor eléctrico.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado en una única figura un tanto esquemáticamente un caso práctico de realización que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

La lámpara luminosa auxiliar para automóviles que se describe consta de un mango monopieza moldeado -1-



que comprende un ensanchamiento a modo de cazoleta -2- provista de un fondo metálico reflectante convencional y que comprende el montaje, también convencional, de un portalámparas tipo bayoneta con un contacto elástico, 5
asimismo usual, para una bombilla -3-.

La lámpara de que se trata comprende un globo monopieza moldeado transparente -4- que presenta una porción cilíndrica -5- que se acopla por ajuste en la cazoleta -2- y presenta un nervio anular -6- de tope 10
contra el borde de dicha cazoleta. En el globo -4- está dispuesta exteriormente una pantalla -7- constituida por una lámina de plástico o papel plastificado adherida al globo y poseedora en su cara interna de un acabado reflectante de los rayos luminosos de la bombilla -3- y que, 15
además, evita por su cara exterior el deslumbramiento del usuario de la lámpara. El globo presenta una cúpula en la que está formada una lente -8- que concentra los rayos luminosos y aumenta considerablemente la potencia del foco luminoso. El globo está dotado de un gancho -9- de suspensión de la 20
lámpara el cual está unido interiormente en el globo por medio de un tornillo -10- que pasa por un pequeño cuello de refuerzo -11- previsto lateralmente en el globo, cuyo gancho sobresale del propio globo a través de una abertura del mismo.

25 La lámpara está provista de una clavija aislante -12- que comprende un contacto axial elástico -13- y un contacto lateral laminar asimismo elástico -14-, los cuales están conectados a través del correspondiente cable -15- con el portalámparas de la bombilla -3- y son aptos para 30
la conexión a la base del tablier del vehículo prevista



para el encendedor eléctrico, con lo que la alimentación de la lámpara se efectúa desde la batería del coche.

La pantalla reflectante y antideslumbrante -7- es susceptible de presentar inscripciones o dibujos relativos a marcas.

Queda previsto que la lámpara, en lugar de la clavija de conexión -12- indicada, esté provista de un terminal de conexión distinto. También se prevé que la conexión se realice mediante contactos tipo pinza directamente aplicados a la batería del vehículo. Queda igualmente previsto que el mango esté provisto de pilas para alimentación independiente de la lámpara.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta lámpara luminosa auxiliar para automóviles en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

25 1.-Lámpara luminosa auxiliar para automóviles, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un mango monopieza moldeado y un globo asimismo monopieza y moldeado transparente, cuyas dos monopiezas se acoplan por ajuste, siendo portador el mango de la correspondiente



bombilla y estando provisto el globo de una pantalla lateral que refleja los rayos luminosos de la bombilla y evita el deslumbramiento del usuario, cuyo globo presenta una cúpula en la que está formada una lente que concentra los rayos luminosos y aumenta la potencia axial del foco.

5
2.- Lámpara luminosa auxiliar para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de estar provisto de una clavija aislante que comprende un terminal axial y uno lateral, ambos elásticos para la conexión a la base del tablier del automóvil prevista para el encendedor eléctrico para obtener la alimentación eléctrica.

3.- LAMPARA LUMINOSA AUXILIAR PARA AUTOMOVILES.

10
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 JUL. 1973

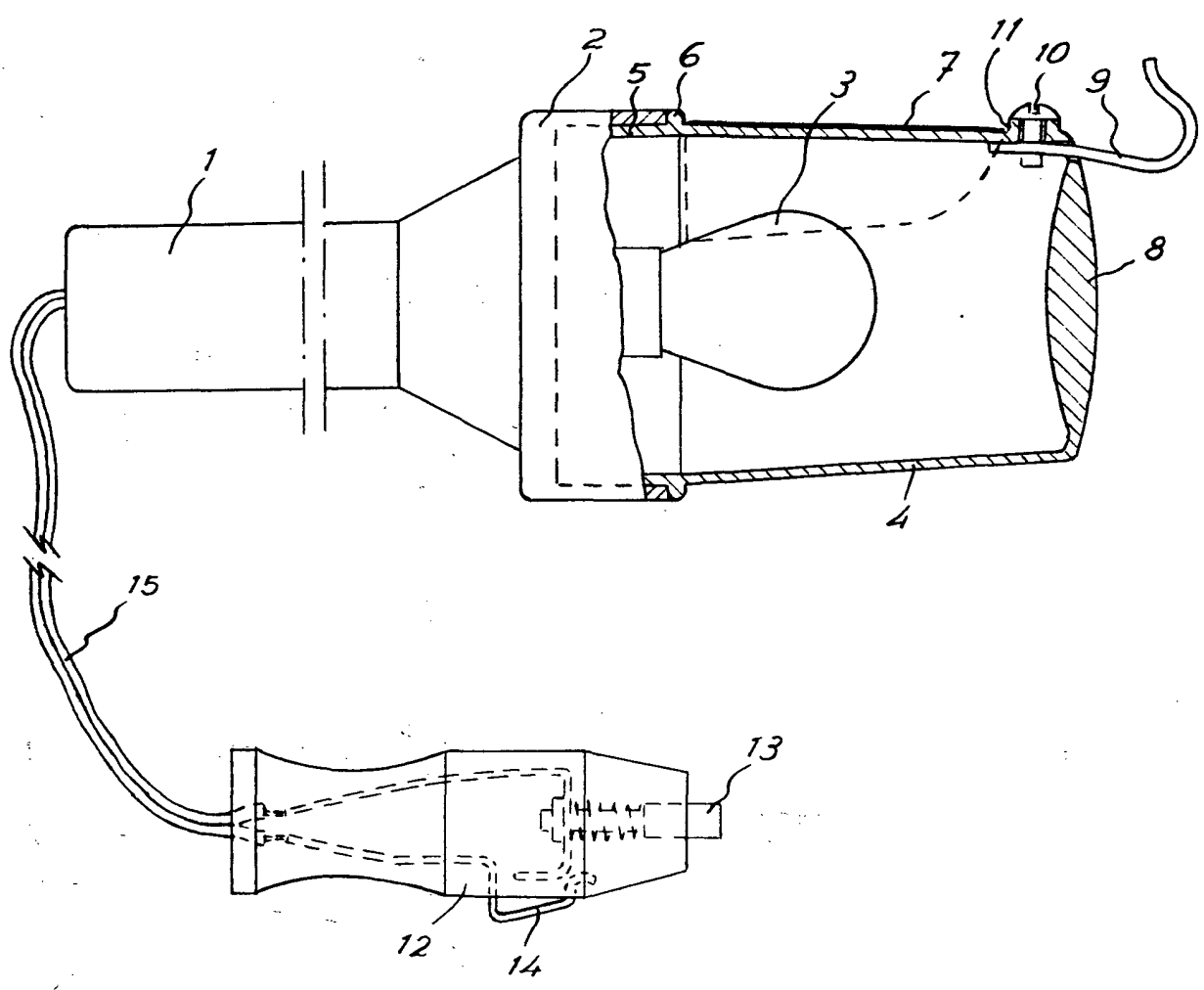
ANTONIO ESTOPIÑA CELMA

P. A.
MARCEL

207478 1973

D. Antonio Estopiña Celma

Hoja única



Madrid (H) de Julio de 1973

MANUE
P. P.
[Signature]